

¿Cuánto costarán los autos eléctricos que lleguen al mercado argentino?

05/03/2025



El Gobierno nacional **reglamentó el procedimiento para la importación de autos eléctricos** e híbridos en el cual se eliminarán las alícuotas de Derecho de Importación Extrazona, que previamente eran de 35%.

Así lo estableció el 30 de enero pasado mediante un decreto que lleva el número 49. Ahora la **Secretaría de Industria y Comercio** mediante una resolución estableció los mecanismos que deberán respetar los importadores.

Lo que habrá que tener en cuenta es que los autos que llegarán libres de impuestos tendrán **un precio mayorista de menos de u\$s16.000**. Tendrán que competir con un auto nacional de pequeño tamaño desarrollado por la empresa puntana **Coradir**.

Se trata de la marca **Tito**, que fabrica unidades de pequeño

tamaño, par uso en ciudades. El auto argentino tiene 70% de piezas nacionales.

Autos eléctricos en Argentina

Dado el precio de los autos locales que es similar y al de importación es probable que haya una **competencia en el mercado por calidad y prestación, donde los importados corren con ventaja.**

https://www.lmneuquen.com/_post/viewerpdfjs.php?file=https://media.lmneuquen.com/adjuntos/195/documentos/007/857/0007857280.pdf

Según indicó la Secretaría de **Industria y Comercio se podrán ingresar hasta 50.000 unidades por año** libres de aranceles durante los próximos cinco años. **La regulación indica que el beneficio es solo para los que valen hasta u\$s16.000.**

“El objetivo era propiciar la presencia en el mercado local de estas nuevas tecnologías de motorización a precios más bajos para los consumidores e impulsar la baja del precio de los vehículos en el mercado”, dice el comunicado oficial.

A partir de la resolución 29/2025 que se publica en el Boletín Oficial las empresas que tengan terminales radicadas en el país y que realicen actividades de fabricación, así como el resto de los importadores, podrán postularse ante la Subsecretaría de Política Industrial mediante un trámite simple en la **plataforma de Trámites a Distancia (TAD)** que funcionará en línea con la Aduana y con la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

El criterio para la distribución de unidades a importar estará determinado por la fecha más próxima de nacionalización del vehículo y el menor precio ofrecido.

Se destinará un **máximo de 25 mil autos para las empresas con terminales en el país y otros 25 mil para las firmas**

importadoras, priorizando la fecha más cercana de importación seguida del precio de lista informado. El límite anual de 50 mil autos que podrán ser importados sin arancel representa alrededor del 20% de la venta anual de autos livianos en el país.

Fuente: La Mañana de Neuquén.